

AVISO No 88

08 DE MARZO DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO PQRDS 731 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023**

Persona a notificar: **LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ**

Dirección de notificación usuario **FUNDADORES CR 14 -1 -100 PISO 15 APTO 1511 TPRRE AVENIDA BOLIVAR**

Funcionario que expidió el acto: **JHONNATAN DONCEL PACHON**

Cargo: **Profesional Universitario- Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



JHONNATAN DONCEL PACHON
Abogado
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 28 DE FEBRERO DE 2023

Señor(a)

LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ

Dirección: **FUNDADORES CR 14 -1 -100 PISO 15 APTO 1511 TPRRE AVENIDA BOLIVAR**

Matricula No. **151309**

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso N° **88 OFICIO PQRDS 731 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 88 OFICIO PQRDS 731 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023**.
"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 151309".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



JHONNATAN DONCEL PACHON

Abogado

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS No.0731

Armenia, Q. 28 de febrero de 2023.

Señor (a):

LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ

Dirección: **FUNDADORES CR 14 1-100 PISO 15 APTO 1511 TORRE AVENIDA BOLIVAR**

Correo: luzmary926@gmail.com

Matrícula No. 151309

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta petición radicado interno N° **2023PQR976714** del 08 de febrero de 2023

Cordial saludo,

Atendiendo su petición referida en el escrito, respetuosamente me permito informarle, revisado el sistema de la Dirección Comercial de la Entidad, se encuentra que por medio de la atención verbal **No 974596** del 14 de febrero de 2023, el funcionario encargado realizó el análisis respectivo al registro de medición del predio evidenciando el alto consumo reportado y en virtud a ello se realizó visita de verificación al predio, la cual arrojó el siguiente resultado: **Matrícula No. 151309**

“LECTURA 80, SURTE APTO 1511, INSTALACIONES EN BUEN ESTADO, MEDIDOR REGISTRA NORMAL, APTO SE ENCONTRABA DESOCUPADO Y FUE HABITADO EL 22 DE ENERO DE 2023. PROCEDE APLICAR DESVIACION SIGNIFICATIVA Y COBRAR 12 M3 PROMEDIO DE 2 PERSONAS. ATIENDE LUZ MEJIA.”

En razón de lo anterior, el funcionario procedió a realizar la respectiva re liquidación en la factura **No. 61742033** realizando el cobro únicamente de **12M3** por concepto de consumos, correspondiente al promedio de consumo de 2 personas, descontando los 58M3 cobrados de más; por ende, no se encuentra procedente realizar descuentos y/o ajustes adicionales. **Matrícula No. 151309**

Por lo anteriormente relacionado, se evidencia que la petición ha sido atendida y resuelta en lo relacionado a la prestación de servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo prestado por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Cordialmente,



JHONNATAN DONCEL PACHON
Abogado
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, Q. 28 de febrero de 2023.

Señor (a):

LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ

Dirección: **FUNDADORES CR 14 1-100 PISO 15 APTO 1511 TORRE AVENIDA BOLIVAR**

Correo: luzmary926@gmail.com

Matrícula No. 151309

Armenia, Quindío

ASUNTO: *Citación de Notificación personal* **OFICIO PQRDS 731 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023.**

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., a fin de notificarse personalmente del presente oficio PQRDS **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 151309”**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente



JHONNATAN DONCEL PACHON

Abogado

Dirección Comercial EPA ESP



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse del **OFICIO PQRDS 731 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023.**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)

